

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 174 Jueves 19 de julio de 2018

Sec. IV. Pág. 47798

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38186 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 54/2017-C en el que figura como concursada MARÍA NEREA ATXEGA ZUBIKARAY, DNI/NIF 15978752P, se ha dictado el 16-07-2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha concedido al/a la deudor/a, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia, 16 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047435-1